

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O ADAPTACIÓN DE CEBADEROS O CENTROS DE RECRÍA DE RAZAS PURAS. DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA O CAPRINA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS PERSONALES

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:		N.I.F.:
DOMICILIO:	CORREO ELECTRÓNICO (*):	TELÉFONO:
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		N.I.F:

[illegible]

Notificaciones	
Los solicitantes obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recibirán las notificaciones electrónicas por comparecencia en sede electrónica. Si se trata de solicitante obligado, rellene esta sección. Los solicitantes no obligados a recibir notificaciones por vía electrónica pueden optar por: • <i>Notificación en el domicilio postal</i>, en cuyo caso NO rellene esta sección • O bien por <i>Notificación Electrónica</i>, en cuyo caso rellene esta sección Para Notificar Electrónicamente, es necesario que el interesado disponga del sistema Cl@ve o Certificado digital para poder leer la notificación que se reciba. Si no es el caso, especifique "Otro destinatario" (persona física o entidad) que pueda acceder por Cl@ve o Certificado digital.	
E-mail del interesado*:	
Otro destinatario (opcional) NIF:	E-mail ¹ :
Nombre y Apellidos / Razón Social:	
(1) Correo electrónico al que se enviará el aviso de la puesta a disposición de la notificación electrónica.	

Que conoce las condiciones establecidas por la Junta de Castilla y León para la concesión de las Subvenciones a construcción, ampliación o adaptación de cebaderos o centros de cría de razas puras de las especies bovina, ovina, o caprina de Castilla y León. de las especies bovina, ovina o caprina de Castilla y León.

☐ 1. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Comunidad de Castilla y León, y con la Seguridad Social

2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones y comprometerse a cumplir los requisitos establecidos, respectivamente en los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. Que todos los datos contenidos en la presente solicitud (incluida la titularidad de la cuenta bancaria) y en la documentación que se adjunta son verdaderos.

4. En caso de persona jurídica: Que la actividad subvencionada tiene cabida dentro del objeto o fines sociales de la misma.

5. Que presta consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda obtener cuantos datos precise de la A.E.A.T. en relación al cumplimiento de sus obligaciones tributarias incluidas las de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. ☐ SI ☐ NO. En el caso de no prestar consentimiento deberá aportar la certificación.

6. Que conoce que se recabará a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente, marcando en la casilla correspondiente:

- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. ☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. En caso de oponerse deberá aportarla directamente
- Datos identificatorios ☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración. En caso de oponerse deberá aportarla directamente (NIF).

7. Que reúne los requisitos establecidos en el Resuelvo 5 de la presente Orden de convocatoria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

8. En caso de ser titular de la/s explotación/es ganadera/s inscrita/s en el Registro de explotaciones agrarias de Castilla y León (REACYL) de la especie de la que solicita la ayuda, cuyos CEAs se relacionan a continuación: _____, _____, _____

En caso de asociaciones, SATs, cooperativas y Organizaciones de productores, sus socios son titulares de los CEAs que se relacionan en Anexo V.

9. Que cumple las condiciones establecidas en el artículo 1.1.a) i), del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 y que no tiene la consideración de empresa en crisis, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 2.59) de dicho Reglamento, ni está sujeto a una orden de recuperación en los términos del artículo 1.4.a) del citado Reglamento.

10. Que en caso de que el solicitante sea Sociedad Civil, tiene personalidad jurídica ☐ SI ☐ NO
Que, en caso de **entidades sin personalidad jurídica**, las personas relacionadas a continuación son integrantes de la entidad solicitante, conocen y prestan consentimiento a que se recabe, salvo que el interesado expresamente manifieste que se opone o no lo presta, marcando en la casilla correspondiente, certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria. En el caso de oponerse o no consentir los cruces deberá aportarla directamente.

RELACION DE INTEGRANTES	N.I.F./N.I.E	OPOSICIÓN CRUCE CON SEGURIDAD SOCIAL		CONSENTIMIENTO CRUCE CON AEAT	
		NO	SI	SI	NO

		☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐

SE COMPROMETE:

1. A facilitar la realización de los controles pertinentes que efectúe la administración para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de convocatoria de estas ayudas.
2. A mantener las inversiones en estado óptimo durante al menos cinco años contados desde el pago final al beneficiario
3. A ejecutar las actuaciones subvencionables en los plazos que se establezcan en la orden de convocatoria
4. A facilitar la información que se le solicite sobre la actuación subvencionada, de acuerdo con lo establecido en el punto 23 (Controles) de la presente orden.
5. A comunicar a la Dirección General con competencia en estas ayudas la solicitud y, en su caso, la concesión y pago de cualquier ayuda obtenida para idéntica actividad, objeto o finalidad.
6. En el caso de las explotaciones ganaderas que no dispongan de animales en el momento de la solicitud por haber realizado un vacío sanitario para algunas de las especies objeto de ayuda, a repoblar la explotación ganadera con bovino, ovino o caprino en un plazo máximo de doce meses desde el vacío de la explotación.
7. A comunicar el inicio de los trabajos subvencionados de acuerdo a lo previsto en resuelto decimosexto de la orden de convocatoria.
8. A presentar la solicitud de pago y documentación justificativa en la forma y plazos previstos en resueltos decimoséptimo, decimoctavo y decimonoveno de la orden.
9. A devolver las ayudas percibidas indebidamente a requerimiento de la autoridad competente.

SOLICITA: Que de acuerdo con la Orden citada le sea concedida la ayuda correspondiente para la actividad señalada para la:

- | | |
|---|--|
| ☐ Construcción de cebaderos. | ☐ Construcción de centros de recría de razas puras. |
| ☐ Ampliación de cebaderos. | ☐ Ampliación de centros de recría de razas puras. |
| ☐ Adaptación de otras instalaciones a cebaderos. | ☐ Adaptación de centros de recría de razas puras |

Con ☐ plazas de cebo o recría nuevas, ampliadas o adaptadas de la especie ☐ Bovina ☐ Ovina ☐ Caprina, para una inversión de:

IMPORTE DE LA INVERSIÓN SOLICITADA	
---	--

Importe máximo subvencionable 200.000 € y como máximo el 50% del menor importe presentado en la memoria económica.

Ubicación del proyecto de ejecución del cebadero:

Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto
CEA DE VACUNO/OVINO/CAPRINO						

EL/LA SOLICITANTE DECLARA que aporta, junto con la solicitud de ayuda los documentos marcados con una X en el margen izquierdo del apartado “Documentación que se acompaña”

A cumplimentar por el solicitante	DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
EN TODOS LOS CASOS	
☐	En caso de autorizar la intermediación de otra entidad, ANEXO II.
☐	En el supuesto de que el solicitante no sea titular de explotación deberá presentar una declaración responsable en la que se comprometa a que el objeto de la actividad subvencionable sea un cebadero o centro de recría de razas puras.
☐	En el caso de que el beneficiario dedique o vaya a dedicar las instalaciones a centro de recría de razas puras, deberá presentar un certificado de la asociación de raza puras en el que se avale esta actividad.
☐	Memoria motivada de las inversiones solicitadas que incluya como mínimo: el conjunto de inversiones previstas con planteamientos técnicos y económicos, ubicación, en caso de ampliación Código de explotación ganadera (CEA), tipos de construcciones y su dimensión, número de plazas de cebo o recría de razas puras, proyecto o croquis si no se dispone del mismo. (Contenido mínimo según Anexo III)
☐	Programa de bioseguridad, ANEXO IV.
☐	En el caso de actividades para las que no se haya establecido un módulo, será necesario la presentación previa de tres facturas proforma, para la comparación de ofertas de diferentes proveedores.
☐	En caso de entidades distintas de las personas físicas, certificado del órgano de gobierno de la entidad por el que se apruebe solicitar la subvención y se nombre y habilite representante para solicitar la ayuda y copia de estatutos en los que figure entre sus fines la producción agrícola primaria.
☐	En el supuesto de que el solicitante tenga la consideración de empresa de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad. Anexo X.
EN CASO DE SOLICITUDES QUE ENGLOBEN A VARIAS EXPLOTACIONES/GANADEROS (COOPERATIVAS, SAT, ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES)	
☐	Relación de ganaderos integrantes, CEAs y firma de los mismos o certificado de uno de los órganos de gobierno de la entidad. ANEXO V.
☐	Relación explotaciones (CEAs) propias o de socios, calificaciones sanitarias de las mismas y programas de vigilancia y control voluntarios (IBR, agalaxia contagiosa, maedi visna, CAEV, epididimitis ovina) o calificación voluntaria (tembladera) de las mismas con sus calificaciones frente a tuberculosis, en caso de alegarlo como prioridad, ANEXO VI.
EN CASO DE EXPLOTACIONES CON VACIADO SANITARIO	
☐	Compromiso de repoblación de explotaciones con vaciado sanitario.
EN CASO DE EXPLOTACIONES QUE REQUIERAN LICENCIA AMBIENTAL (más de 600 plazas de vacuno o de 2.000 de ovino y/o caprino)	
☐	Licencia Ambiental tras evaluación ambiental simplificada.
EN CASO DE BENEFICIARIOS QUE SEAN SOCIEDAD CIVIL CON PERSONALIDAD JURÍDICA	
☐	Escritura pública que lo justifique.
EN CASO DE QUE LA CUANTÍA DE LA AYUDA SUPERE LOS 30.000 €	
☐	Certificación o informe aludidos en el apartado décimo punto 7.I) de la orden de convocatoria y la declaración prevista en el anexo X
EN CASO DE SOLICITUDES QUE ALEGUEN QUE EL IVA NO ES RECUPERABLE	
☐	Certificación de AEAT que justifique que no puede recuperar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
EN EL CASO DE SOLICITANTES (O ALGUNO DE LOS INTEGRANTES EN ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA) QUE NO PRESTEN CONSENTIMIENTO A QUE LA ADMINISTRACIÓN RECABE LOS DATOS DE SU SITUACIÓN TRIBUTARIA O SE OPONGAN A QUE SE RECABEN LOS DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL O DE CARÁCTER PERSONAL	
☐	Certificado/s de estar al corriente de sus obligaciones expedido por la Agencia Tributaria de la entidad (y de los integrantes en caso de entidades sin personalidad jurídica).
☐	Certificado/s de estar al corriente de sus obligaciones expedido por la Seguridad Social (y de los integrantes en caso de entidades sin personalidad jurídica).

AUTOBAREMACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN: EL/LA SOLICITANTE ALEGA que reúne las siguientes prioridades:

	PRIORIDADES	Nº
☐	Número de explotaciones afectadas por la inversión: el número de explotaciones ganaderas que se determinará de acuerdo con las explotaciones de los socios o miembros.	_____ Explot.
☐	En ampliación de cebaderos o centros de cría de razas puras: el incremento de plazas de ganado destinadas a cebadero o centro de cría de razas puras respecto a las existentes a 1 de enero del año de la solicitud.	_____ nº plazas
☐	En cebaderos o centros de cría de razas puras de nueva creación o adaptación: número de plazas de ganado para el que está diseñado.	_____ nº plazas
☐	En cebaderos o centros de cría de razas puras de ganado bovino: Prevalencia comarcal donde se vaya a asentar o esté asentado el cebadero o centro de cría de razas puras, el año anterior a la de la solicitud. Unidad veterinaria en que se ubica: _____	_____ %
☐	En cebaderos o centros de cría de razas puras de ganado bovino: número de explotaciones de ganado bovino con calificación sanitaria T2+, Tr o Ts; de los socios o miembros de la cooperativa o asociación de ganaderos.	_____ Explot.
☐	En cebaderos o centros de cría de razas puras de ganado bovino: número de explotaciones incluidas en el programa voluntario de vigilancia y control de IBR.	_____ Explot.
☐	En cebaderos o centros de cría de razas puras de ganado ovino o caprino: número de explotaciones incluidas en el programa voluntario de vigilancia y control de agalaxia contagiosa y/o maedi visna/CAEV.	_____ Explot.
☐	En cebaderos o centros de cría de razas puras de ganado ovino o caprino: número de explotaciones incluidas en el programa voluntario de vigilancia y control de epididimitis ovina.	_____ Explot.
☐	En cebaderos o centros de cría de razas puras de ganado ovino o caprino: número de explotaciones incluidas en el programa de calificación voluntaria frente a tembladera.	_____ Explot.
☐	Solicitantes que ostenten la condición de cooperativa (5 puntos).	
☐	Solicitantes que sean SAT, asociaciones de ganaderos (incluidas organizaciones de productores) (4 puntos).	

En _____ a _____ de _____ de 202__

El/La Solicitante o su representante legal

Fdo.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de la orden por la que se convocan las subvenciones destinadas a la construcción, ampliación o adaptación de cebaderos o centros de cría de razas puras de las especies bovina, ovina, o caprina de Castilla y León. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico dpd.agr@jcyll.es.

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

() El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a su disposición de las notificaciones electrónicas en los términos señalados en la convocatoria para lo que debe confirmar la dirección cuando reciba un mensaje tras registro.*

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativo 012

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS

D. /D^a _____, con NIF /NIE _____

AUTORIZA a (nombre y apellidos o razón social de la persona física o jurídica que actuará como sujeto de intermediación) _____, con NIF/NIE _____ como sujeto de intermediación para las *Subvenciones destinadas a la construcción o ampliación de cebaderos de las especies bovina, ovina o caprina de Castilla y León*, pudiendo tramitar telemáticamente la solicitud y consultar la fase en que se encuentra el expediente de acuerdo con la Orden AYG/1447/2010, de 6 de octubre, por la que se regula el procedimiento para la habilitación de sujetos de intermediación para el acceso a aplicaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la presentación telemática de las solicitudes para la citada habilitación y se aprueba la aplicación electrónica «Gestión de usuarios externos del sistema de información».

En _____, a _____ de _____ de 202_

FIRMA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Fdo.: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO III.A - MEMORIA ECONÓMICA PRESUPUESTADA

MODERACIÓN DE COSTES: MÓDULOS

SUBVENCION QUE SOLICITA:

La ☐ construcción ☐ ampliación de un cebadero o centro de recría de razas puras ☐ adaptación de otras instalaciones a cebaderos o centros de recría de la especie ☐ Bovina ☐ Ovina ☐ Caprina, Con..... plazas de cebo o recría.

En caso de ampliación, capacidad de cebo o recría anterior a la solicitud: número de animales....., según comunicación o licencia ambiental (adjunta con la solicitud).

ANEXO III.A. INVERSIONES MÓDULOS.

Identificación del beneficiario:				NIF:	
TIPO INFRAESTRUCTURAS Y COSTES GENERALES POR MÓDULOS	Nº INFRAESTRUCTURAS	COSTE POR MÓDULO	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE UNIDADES	IMPORTE SOLICITADO
Naves de cebo de bovino, hasta 7 m²/cabeza, incluido lazareto		132,00 €/m²		m²	
Naves de cebo de ovino o caprino, hasta 0,4 m²/cabeza		124,00 €/m²		m²	
Patios pavimentados, hasta 7,5 m²/cab bovino		16,56 €/m²		m²	
Patios pavimentados, hasta 3 m²/cab ovino, caprino		16,56 €/m²		m²	
Cobertizos, hasta 5 m²/cab bovino		80,96 €/m²		m²	
Henil, hasta 11 m²/ cab vacuno		80,96 €/m²		m²	
Henil, hasta 4,4 m²/cab ovino		80,96 €/m²		m²	
Estercolero. Incluida fosa de purín		42,74 €/m²		m²	
Vado sanitario		27,82 €/m²		m²	
Oficinas y vestuarios		124,00 €/m²		m²	
Terreno de construcción (edificado o no). Máximo 10% de la inversión auxiliable		10% (I)		ud	
Proyecto (3,5% sobre la inversión auxiliable)		3,5 % (I)		ud	
Dirección de obra (1,5% sobre la inversión auxiliable)		1,5 % (I)		ud	
				TOTAL	

ANEXO III.B - MEMORIA ECONÓMICA PRESUPUESTADA
MODERACIÓN DE COSTES: INVERSIONES TRES FACTURAS PROFORMA.

Identificación del beneficiario:				NIF:				
INFRAESTRUCTURAS Y COSTES GENERALES POR FACTURAS PROFORMA	CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES	OFERTA 1		OFERTA 2		OFERTA 3		IMPORTE SOLICITADO
		NIF DEL PROVEEDOR	COSTE EN EUROS (SIN IVA)	NIF DEL PROVEEDOR	COSTE EN EUROS (SIN IVA)	NIF DEL PROVEEDOR	COSTE EN EUROS (SIN IVA)	
	Cercado perimetral							
	Mangas ganaderas							
	Abrevaderos							
	Comederos							
	Tolvas							
	Silos							
	Básculas							
Otros:								
								TOTAL

IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN (ANEXO III.A + ANEXO III.B.)	
--	--

UBICACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN:

Provincia		Municipio/localidad		POLÍGONO:		PARCELA/s:	
CEA DE VACUNO/OVINO/CAPRINO							

Documentación adjunta:

- Facturas proforma o presupuestos detallados de las empresas incluidas en las ofertas
- Proyecto o memoria descriptiva de las actuaciones (si no se dispone de proyecto).

En _____ a ____ de _____ de 202_

El/La Solicitante o su representante legal

Fdo.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

ANEXO IV

CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD DEL CEBADERO O CENTRO DE RECRÍA DE RAZAS PURAS

DATOS GENERALES

SOLICITANTE DE LA AYUDA			
MUNICIPIO UBICACIÓN INSTALACIÓN		PROVINCIA UBICACIÓN INSTALACIÓN:	
NOMBRE VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN QUE SUSCRIBE EL PROGRAMA			
DIRECCIÓN DEL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN QUE SUSCRIBE EL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD			
CORREO ELECTRÓNICO VETERINARIO EXPLOTACIÓN QUE SUSCRIBE EL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD		Nº COLEGIADO/ PROVINCIA	
ESPECIE DEL CEBADERO		¿ES DE NUEVA CONSTRUCCIÓN?	

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

1. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD:

- Ubicación de la explotación y situación con respecto a explotaciones bovinas colindantes (distancia, situación sanitaria).
- Vallado y características (especificar si es perimetral, doble, cinagético, etc.).
- Estercolero:
 - Dimensiones y características (indicar capacidad máxima censo/días): justificar la dimensión en función de la capacidad total.
 - Control de contaminación de aguas y lixiviados.
- Control de visitas. Indicar los medios (medidas de desinfección, vado sanitario, control de vehículos y accesos, control de ropa y calzado).
- Sistema de eliminación de cadáveres. Características
- Sistemas necesarios para un manejo adecuado y seguro de los animales (manga, cornadiza, zona de amarre o sistema equivalente. Características).
- Sistema de buenas prácticas de los operarios (uso de ropa y calzado exclusivo de la explotación, utillaje de limpieza y manejo exclusivo en la explotación, uso de EPIs exclusivos, controles de entradas de personas y vehículos, programa de limpieza y desinfección, etc.)
- Espacio habilitado para la observación y aislamiento de los animales que por razones sanitarias o de bienestar animal deban mantenerse apartados del resto. Características.
- Espacio adecuado para realizar la cuarentena de los animales recién llegados. Características.

2. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD ENCAMINADAS A DISMINUIR EL CONTACTO ENTRE EXPLOTACIÓN GANADERA Y FAUNA SALVAJE

- Estudio sobre fauna silvestre de la zona. Especies, abundancia.
- Para cada especie, medidas a tomar para evitar contactos (bebederos y comederos especiales, tipo vallado, gestión de tolvas, etc.).
- Programas de desinsectación y desratización.

3. MEDIDAS SANITARIAS ESPECÍFICAS Y PROGRAMA SANITARIO:

- a. Acciones contra las enfermedades inmunosupresoras. Enumeración de enfermedades inmunosupresoras que afectan a la especie y programa sanitario específico para cada una de ellas.
- b. Acciones contra las enfermedades parasitarias. Enumeración de enfermedades parasitarias que afectan a la especie y programa sanitario específico para cada una de ellas.
- c. Plan de acción sobre la alimentación de la explotación ganadera que asegure un aporte equilibrado de alimentos y correctores vitamínicos minerales:
- d. Control de calidad de agua de bebida, limpieza de comederos y bebederos.
- e. Programa de incorporación o entrada de animales de cebo (sistema todo dentro/todo fuera, cuarentena en lazareto, etc.)

En _____, a _____ de _____ de 202_

El veterinario de la explotación que suscribe

Fdo.: _____

COMPROMISO DE EJECUCIÓN

El solicitante de la ayuda, _____, con NIF/CIF _____, mediante el presente escrito adquiere el compromiso de adoptar y seguir el anterior programa de bioseguridad, así como cumplir con la normativa relativa a ordenación de explotaciones, sanidad animal y bioseguridad vigente.

En _____, a _____ de _____ de 202_

El solicitante/ representante
(Táchese lo que no proceda)

Fdo.: ____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO V

Nº Hoja _____ de _____

RELACIÓN DE GANADEROS Y CEAs DE LA ESPECIE CORRESPONDIENTE OBJETO DE SUBVENCIÓN

....., con DNI....., presidente de la Cooperativa, SAT,
Asociación u Organización de Productores.....

INFORMA: Que los ____ (nº) SOCIOS ganaderos de la especie de la que se realiza el cebadero son los siguientes:

Nº	Titular ganadero (Nombre y apellidos o razón social)	DNI/NIF	CEA/s del socio ganadero	Firma del socio ganadero

Código IAPA nº 3245-1 Modelo nº

El Presidente de la entidad solicitante

Fdo.: _____

ANEXO VI

RELACIÓN DE EXPLOTACIONES (PROPIAS O DE SOCIOS) SOMETIDAS A PROGRAMAS VOLUNTARIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL O DE CALIFICACIÓN DE ENFERMEDADES Y CALIFICACIONES SANITARIAS FRENTE A TUBERCULOSIS, EN CASO DE ALEGARLO COMO PRIORIDAD.

Nº Hoja _____ de _____

Identificación del beneficiario:				NIF:	
Actividad/es para la/s que se solicita la subvención:					
Nº de Orden	Nombre del ganadero o razón social	DNI/NIF	CEA	Programa voluntario de vigilancia o y control o de calificación	Calificación sanitaria frente a tuberculosis en momento de solicitud de ayuda en caso de ser T2, Tr o Ts
En _____ a _____ de _____ de 202_					
Fdo.:					

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

**ANEXO VII
SOLICITUD DE PAGO**

Nº DE EXPEDIENTE: 202 / / /

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social:

NIF:

Correo electrónico:

UBICACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN:

Provincia		Municipio/localidad		POLÍGONO:		PARCELA/s:	
CEA DE VACUNO/OVINO/CAPRINO							

En su condición de beneficiario de las subvenciones destinadas a la construcción, ampliación de cebaderos o centros de cría de razas puras o adaptación de otras instalaciones a cebaderos o centros de cría de la especie: bovina ☐, ovina, ☐ o caprina ☐ , de Castilla y León,

Para una capacidad de cabezas de ganado.

EXPONE:

1.- Que se han realizado las actuaciones objeto de ayuda y que se resumen a continuación:

PROYECTO INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:

INFRAESTRUCTURAS Y COSTES GENERALES (epígrafe idéntico a infraestructura o coste general reflejado en memoria económica [Anexo III] presentada en solicitud)	SUPERFICIE O DIMENSIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO (SIN IVA) A	IMPORTE CONCEDIDO B	MENOR ENTRE A Y B
Naves de cebo de bovino, hasta 7 m2/cabeza, incluido lazareto.	m ²			
Naves de cebo de ovino o caprino, hasta 0,4 m2/cabeza, incluido lazareto.	m ²			
Patios pavimentados, hasta 7,5 m2/cab bovino.	m ²			
Patios pavimentados, hasta 3 m2/cabeza ovino, caprino.	m ²			
Cobertizos, hasta 5m2/cabeza de bovino.	m ²			
Henil, hasta 11 m2/cabeza de vacuno.	m ²			
Henil, hasta 4,4 m2/cabeza de ovino.	m ²			
Estercolero, incluida fosa de purín.	m ³			
Vado sanitario.	m ²			
Oficinas y vestuarios	m ²			
Terreno de construcción (edificado o no). Máximo 10% de la inversión auxiliable.	Ud			
Proyecto (máx 3,5% sobre la inv. Auxiliable).	Ud			
Dirección de obra (máx 1,5% sobre la inv aux.).	Ud			
Cercado perimetral	ml			
Mangas ganaderas	Ud			
Abrevaderos	Ud			
Comederos	Ud			
Tolvas	Ud			
Silos	Ud			
Básculas	Ud			
Otros:	Ud			
		TOTAL		

2.- Que Sí ☐ NO ☐ (marque con una X lo que corresponda) ha formalizado una cesión de los derechos de cobro de la ayuda a favor de (Nombre y apellidos o razón social):

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE PAGO

(Marque con una X lo que corresponda)

- ☐ Factura/s de la empresa/s constructora donde se detalle todas las infraestructuras ejecutadas, características de las mismas y determinación de las inversiones desarrolladas.
- ☐ Una descripción detallada de la actividad subvencionada y copia del proyecto de construcción o ampliación.
- ☐ Justificación bancaria del pago del importe de las facturas presentadas, en las que se detalle el nombre del solicitante, el nombre del emisor de la factura, así como el número o números de factura que se abonan.
- ☐ Justificación de la propiedad del terreno en que se han ejecutado las inversiones o del régimen de tenencia que garantice su posesión durante el periodo obligatorio de mantenimiento, y de la conformidad del propietario.
- ☐ La documentación pertinente según la normativa municipal y medioambiental para desarrollar la actividad de la explotación construida, ampliada o adaptada.
- ☐ Código de Explotación Ganadera (CEA) actualizado en el Registro de Explotaciones Ganaderas como bovino, ovino o caprino adecuado a la actividad concedida, al menos la solicitud de dicho registro, aunque no se pagará hasta que el registro no sea efectivo.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que reúne los requisitos establecidos para poder ser beneficiario de la ayuda, dispone de la documentación que así lo acredita y ha mantenido su cumplimiento hasta la finalización de la obra subvencionada.
- Que todos los datos reseñados y contenidos en la presente solicitud y documentación adjunta son ciertos.
- Que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
- Que no se le ha sido concedido una subvención que en conjunto con la que solicita el pago supere el valor de la inversión, o que en caso de haber recibido otras ayudas para el mismo objeto o finalidad que establezcan otros entes públicos o privados, locales, autonómicos, nacionales e internacionales, son las siguientes:

DESCRIPCIÓN AYUDA	CONCEPTO AYUDA	NORMATIVA REGULADORA	IMPORTE

Asimismo, se compromete a comunicar por escrito a la Dirección General de Producción Agropecuaria cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración:

- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

En consecuencia,

SOLICITA el pago final del importe de la ayuda correspondiente a dichos trabajos.

En _____, a _____ de _____ de 202__

El beneficiario / representante

Fdo.: _____

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y comunicaciones derivadas de esta orden. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico dpd.agr@jcyl.es.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

MEMORIA ECONÓMICA

RELACIÓN DETALLADA DE FACTURAS Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LOS GASTOS REALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, ANEXA A SOLICITUD DE PAGO

Nº Hoja ____ de ____

Identificación del beneficiario:							NIF:		
Nº de Orden	Nº de factura (*)	Infraestructura o coste general correspondiente a Memoria Económica [Anexo III] de solicitud.	Concepto concreto	DNI acreedor	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe factura (Sin IVA)	Importe concedido	Desviación (diferencia con lo presupuestado)
1									
2									
3									
4									
5									
.....									
TOTAL:									

(*) En caso de que el concepto detallado en la factura contenga diferentes infraestructuras o costes generales, se deberá reflejar en este listado tantas veces como sea necesario pormenorizar y diferenciar el importe correspondiente a cada infraestructura o coste general en la factura.

En ____ a ____ de ____ de 202_

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO VIII

MÓDULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O ADAPTACIÓN DE CEBADEROS O CENTROS DE RECRÍA DE RAZAS PURAS DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA O CAPRINA DE CASTILLA Y LEÓN

DESCRIPCIÓN	Ud.	PRECIO (€)
Terreno de construcción (edificado o no). Máximo 10% de la inversión auxiliable	ud	10% (I)
Naves de cebo de bovino, hasta 7 m ² /cabeza, incluido lazareto	m ²	132,00
Naves de cebo de ovino o caprino, hasta 0,4 m ² /cabeza	m ²	124,00
Patios pavimentados, hasta 7,5 m ² /cab bovino o 3 m ² /cabeza ovino, caprino	m ²	16,56
Cobertizos, hasta 5m ² /cabeza de bovino	m ²	80,96
Henil, hasta 11 m ² /cabeza de vacuno y/o 4,4 m ² /cabeza de ovino	m ²	80,96
Estercolero. Incluida fosa de purín	m ³	42,74
Vado sanitario	m ²	27,82
Oficinas y vestuarios	m ²	124,00
Proyecto (sobre la inversión auxiliable)	Ud	3,5 %(I)
Dirección de obra (sobre la inversión auxiliable)	Ud	1,5 %(I)

ANEXO IX

MODELO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO PARA LOS SUJETOS INCLUIDOS EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13.3 BIS DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, PARA BENEFICIARIOS QUE SUPEREN LOS 30.000 EUROS DE AYUDA.

DATOS DEL SOLICITANTE

D./D.^a, con **NIF/NIE:**, participe de la solicitud cuyo título es

DATOS DEL REPRESENTANTE

D./D.^a, con **NIF/NIE:**, en su calidad de representante legal de la entidad, con **NIF** o de la persona física D./D.^a, con **NIF** participe de la solicitud cuyo título es

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, indique cuál de los siguientes supuestos le es aplicable:

☐ Declaro responsablemente **no estar sujeto al ámbito de aplicación** de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

☐ Declaro responsablemente **estar sujeto al ámbito de aplicación** de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en alguno de estos supuestos:

a. ☐ **Personas físicas o jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable, puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:** Para la acreditación del nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, se opta por:

☐ **Certificación** suscrita por la persona física o, en el caso de personas jurídicas, por el órgano de administración o equivalente, con poder de representación suficiente, en la que afirmen alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

☐ Por alguno de los siguientes medios de prueba:

☐ **Certificación emitida por auditor** inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que contenga una transcripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas, cuando de ellas se desprenda que se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Esta certificación será válida hasta que resulten auditadas las cuentas anuales del ejercicio siguiente.

☐ **Informe de Procedimientos Acordados**, elaborado por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, en el que, en base a la revisión de una muestra representativa de las facturas pendientes de pago a proveedores de la sociedad a una fecha de referencia, se concluya sin la detección de excepciones al cumplimiento de los plazos de pago de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, o en el caso de que se detectasen, éstas no impidan alcanzar el nivel de cumplimiento requerido.

b. ☐ **Personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable, no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:** Para la acreditación del nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, se opta por:

☐ **Certificación emitida por auditor** inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que contenga una transcripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas, cuando de ellas se desprenda que se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Esta certificación será válida hasta que resulten auditadas las cuentas anuales del ejercicio siguiente.

☐ **Informe de Procedimientos Acordados** elaborado por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, en el que, en base a la revisión de una muestra representativa de las facturas pendientes de pago a proveedores de la sociedad a una fecha de referencia, se concluya sin la detección de excepciones al cumplimiento de los plazos de pago de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, o en el caso de que se detectasen, éstas no impidan alcanzar el nivel de cumplimiento requerido.

El nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, deberá **ser igual o superior** al porcentaje previsto en la disposición final sexta, letra d), apartado segundo, de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, en concreto: el **porcentaje de facturas pagadas** por la empresa **durante el ejercicio anterior** en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad **sobre el total de pagos a proveedores no será inferior al noventa por ciento**.

Los solicitantes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, **adjuntarán** a este modelo la **documentación por la que optan** para justificar el cumplimiento de los plazos de pago, de acuerdo con lo señalado en el mismo.

En....., a.... de..... de 202....

Fdo.:

(Nombre y apellidos del solicitante o representante legal y sello de la empresa)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

ANEXO X

MODELO DE DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 75/2008 DE 30 DE OCTUBRE
(Orden de DÍA de MES de AÑO, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural)

D/Dª _____ CON

N.I.F. _____, EN REPRESENTACIÓN DE _____

En cumplimiento de la presente Orden, y en virtud del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, (B.O.C.Y.L. Nº 214 de 5 de noviembre), el solicitante se acoge a la siguiente prioridad (Rellénese lo que proceda):

“ Personas físicas o jurídicas que carezcan de trabajadores por cuenta ajena.

“ Empresas, según la definición dada por el artículo 2.2 del Decreto 75/2008. (Las personas físicas o jurídicas que reciban la prestación de servicios por cuenta ajena, voluntaria, de forma retribuida y dentro del ámbito de su organización).

DECLARA

Que la situación jurídica de la empresa ante la obligación del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre es:
(Rellénese lo que proceda)

- ☐ Sujeta a la misma
☐ No sujeta
☐ Exenta de la obligación prevista

☐ El número de trabajadores con discapacidad es de _____ que suponen un _____ % del total.

☐ La exención fue concedida con fecha _____, por _____

☐ Se compromete a contratar _____ trabajadores, que suponen un _____ % del total de la plantilla.

En _____ a ____ de _____ de 202__

Fdo.: _____